



## **ABOGADOS SOLICITAN A LA DELEGADA DEL GOBIERNO QUE INICIE UNA INVESTIGACIÓN DE OFICIO POR LA DETENCIÓN DESPROPORCIONADA DE UN COMPAÑERO**

**El Grupo de Juristas 17 de Marzo critica la criminalización de los abogados que se dedican a la defensa de los derechos humanos en Andalucía.** Dichos hechos son actos que de no ser investigados y sancionados por el organismo correspondiente (Subdelegación de Gobierno) acarrearían la total impunidad de éstas actuaciones.

El Grupo 17 de Marzo ha tenido conocimiento de la detención totalmente desproporcionada, el pasado sábado del conocido abogado D. José Ignacio Aguilar. Es de reseñar el compromiso militante de dicho compañero con los derechos humanos y en concreto con el derecho a la vivienda en Sevilla. El pasado sábado tal y como se ha visto en diferentes vídeos, se ofreció a mediar entre la policía y los manifestantes en su condición de abogado. La policía le pidió que se identificara y el mostró el DNI de manera clara y contundente, explicándole que dicho documento **es “intransferible, sin que pueda ser privado del mismo, ni siquiera temporalmente”** según la Ley Orgánica 1/1992 sección III. La policía le pidió que les acompañe a un lugar apartado, a lo que J. I. accedió sin problemas. Una vez allí, fue reducido contra el coche, esposado con las manos atrás lo que contraviene la Instrucción 12/2007, y detenido sin más explicaciones. Entendemos que dicha actuación puede ser considerada como una detención ilegal, y solicitamos a la Delegada del Gobierno que abra una investigación interna al objeto de depurar responsabilidades o dimita, ya que en caso contrario entendemos que desde dicha Delegación del Gobierno se amparan dichas conductas, que pudieran calificarse como delictivas.

Asimismo el Grupo 17 de Marzo ha vuelto a solicitar al Decano del Colegio de abogados de Sevilla la creación urgente de una Comisión de Defensa de la Defensa en la que se ampare a todos los abogados y abogadas que son criminalizados por su compromiso con los derechos humanos.

El Grupo 17 de Marzo pondrá en conocimiento de la Asociación de Abogados Europeos Demócratas y de la Coordinadora para la Prevención de la Tortura la dificultad y obstrucción que están padeciendo los letrados en este tipo de situaciones.